Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL BIO BIO
DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIO BIO
RML/FPA/VOB

RESOLUCIÓN Nº: 473/2011
ANT : ORD. N° 552/2011
MAT. : AUTORIZA DONACIÓN PLANTAS SEREMI MEDIO AMBIENTE, CAMPAÑA DE RECICLAJE.

Concepción, 01/12/2011

VISTOS

1. Las facultades que me confiere el mandato otorgado por el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación, a través de Escritura Pública de fecha 30 de abril de 2010 ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, lo establecido en Resolución N° 34 del 17 de enero de 2011 de la Dirección Ejecutiva que hace referencia al Acuerdo N° 3 del Consejo Directivo y,

CONSIDERANDO

1. **PRIMERO** Que en el marco del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana, la Sub-Secretaría de Medio Ambiente de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Biobío, Rut Nº 61.979.930-5, con domicilio en calle Rengo N° 81 de Concepción, solicitó la donación de 1000 plantas, para ser entregadas en el Estadio Nelson Oyarzún de la ciudad de Chillán, los día 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 2011, con motivo de la Campaña de Reciclaje de residuos electrónicos, que organiza el este Ministerio en conjunto con la I. Municipalidad de Chillán y la empresa Chilerecicla.

   SEGUNDO Que por Acuerdo N° 3, el Consejo Directivo delegó en el Director Ejecutivo de la Corporación, la facultad de efectuar donaciones de bienes que no excedan de un monto de 40 UTM, entre ellas semillas y plantas, pudiendo a su vez delegar esta facultad en los Directores Regionales.

   TERCERO Que la Corporación, como organismo encargado de proteger, tutelar y cautelar los recursos naturales renovables del país, ha puesto énfasis en la arborización urbana, con el fin de fortalecer la participación ciudadana a través de una efectiva labor de Difusión y Educación en esta materia.

   CUARTO Que a través de Ord. N° 89/2011 de fecha 11 de mayo de 2011, la Dirección Ejecutiva imparte instrucciones acerca de las normas que rigen la donación y entrega de plantas a las organizaciones, empresas públicas o privadas, o personas naturales, en virtud del traspaso del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana del MINVU a CONAF.

   QUINTO Que a través de Resolución N° 216/2011 de fecha 08 de junio de 2011, de la Dirección Ejecutiva de la Corporación, se amplía la facultad del Director Ejecutivo para efectuar donaciones de bienes menores, que digan relación directa con el Proyecto Bicentenario de Arborización Urbana del Gobierno de Chile, hasta un monto de 80 UTM, pudiendo delegar esta facultad en los Directores Regionales.

RESUELVO

1. **PRIMERO** Autorizase la donación de **1000 plantas de Quillay,** a la Secretaría Regional Ministerial de medio Ambiente, Región del Biobío, para ser entregadas en el Estadio Nelson Oyarzún de la ciudad de Chillán, los día 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 2011, en virtud de la Campaña de Reciclaje de residuos electrónicos, que organiza este Ministerio en conjunto con la I. Municipalidad de Chjillán y la empresa Chilerecicla.

SEGUNDO Las especies donadas tienen un valor unitario de $ 1.750.- (Un mil setecientos cincuenta pesos) y su total es $ 1.750.000.- (Un millón setecientos cincuenta mil pesos). Su retiro desde el vivero Duqueco, ubicado en la Quinta Duqueco, comuna de Los Ángeles, será de cargo de la Sub-Secretaría de Medio Ambiente, SEREMI del Medio Ambiente, Región del Biobío y, coordinado por la Corporación.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Jaime Salas Arancibia
Director Regional

Dirección Regional del Bio Bio

Distribución:

- Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalia OC
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Francia Saavedra Norambuena-Auditora Líder Fiscalia OC
- Marcia Garrido González-Secretaria Defor Departamento Forestal Or.VIII
- María Ines Csori Garate-Asistente Departamento Forestal Or.VIII
- Christian Carrasco Romero-Jefe (S) Provincial Ñuble Op.Ñb
- Jorge Andrés Arriagada González-Asistente Unidad de Desarrollo Forestal Op.Ñb
- Hilda Morales Vergara-Secretaria Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
- Verónica Orellana Bustos-Asistente de Unidad Jurídica Unidad Juridica Or.VIII
- Francisco Pozo Alvarado-Jefe Departamento Forestal Or.VIII
- Miguel Muñoz Parada-Jefe Provincial (S) Provincial Bio-Bio Op.BB
- Rubén Valdebenito Muñoz-Jefe Sección Finanzas y Administración Op.BB
- Juan Francisco Gajardo Cornejo-Encargado Sección Manejo Forestal Departamento Forestal Or.VIII

CHILE